

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N° 1173

EN CONCON,

25 MAY 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°85 con fecha Abril 2021, Dideco, Área Social.
- D. Certificado N°119 con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Presupuesto y Contabilidad.
- E. Aporte Económico de \$36.390 para compra de Medicamentos, Caso Social urgente.
- F. Presupuesto FARMACIAS CRUZ VERDE S.A, con fecha Abril 2021.
- G. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo a Informe Social N°85, a nombre de FARMACIAS CRUZ VERDE S.A., Rut 89.807.200-2, para Compra de Medicamentos, Caso Social Sra. Rosa Olivares Galarce, Rut [REDACTED], por un monto de \$ 36.390
2. **ESTABLEZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

*[Handwritten Signature]*  
ALCALDE

OSG/MLBG/PC/afid

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Dideco
3. - Contabilidad

EUGENIO  
SAN ROMAN  
COURBIS

Firmado digitalmente por  
EUGENIO SAN ROMAN COURBIS  
Fecha: 2021.05.25  
12:51:46 -04'00'